

**INFORME DE COMPUTOS**  
**PERIODO EXTRAORDINARIO DE NOMINACION CARGO A CONSEJEROS DEL CONSEJO**  
**ZONAL DE PESCA DE LA REGION VIII DEL BÍO BÍO**  
**Representantes de las Universidades o Institutos profesionales de la zona,**  
**reconocidos por el Estado, vinculados a unidades académicas directamente**  
**relacionadas con las ciencias del mar. Primer cargo**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas del 28 de abril de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Nominaciones prevista en el artículo 24 del D.S. N° 85 de 2003 y modificado por el D.S. N° 217 de 2003, el D.S. N° 224 de 2014, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 1090 de 2015, de esta Subsecretaría, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de la nominación al cargo de consejero del Consejo Zonal de Pesca de la VIII Región del Bio Bío cargo consejero titular y su suplente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453 de 1992 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

1

**I.- PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES**

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- Título XII Párrafo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura
- 2.- Decreto Supremo N° 453 de 1992, modificado del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento para la elección de los representantes de los Consejos Zonales de Pesca.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile



3.- Resolución N° 1090 de 2015, de esta Subsecretaría, que designa integrantes comisión evaluadora periodo extraordinario de nominaciones para designación de consejeros de Consejos Zonales de Pesca de la VIII Región.

4.- DS N° 224 del 23 de octubre de 2014, que declara vacante cargo que indica en Consejo Zonal de Pesca de la VIII Región y abre periodo extraordinario de nominaciones.

## II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

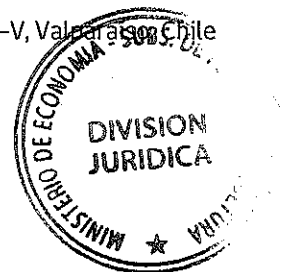
Representantes de las Universidades o Institutos profesionales de la zona, reconocidos por el Estado, vinculados a unidades académicas directamente relacionadas con las ciencias del mar. Primer cargo

No se presentaron nominaciones dentro el plazo reglamentario.

2

## III.- CALIFICACION FINAL

Para el cargo **Representantes de las Universidades o Institutos profesionales de la zona, reconocidos por el Estado, vinculados a unidades académicas directamente relacionadas con las ciencias del mar. Primer cargo**, no se recepcionaron nominaciones dentro de plazo reglamentario. Por cuanto el cargo debe ser declarado vacante por un periodo de 4 años contados desde la fecha de publicación del decreto que así lo dispone.





*Valeria Dardel Coronado*  
Valeria Dardel Coronado  
Abogado División Jurídica  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

*MGC*  
Marcela Gonzalez Guevara  
Abogado División Jurídica  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

*[Signature]*  
Dodani Aráneda López  
División de Desarrollo Pesquero  
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

